

BREVES

2

mil hectáreas han sido arrasadas por 31 incendios forestales este mes en el Tolima. Las zonas boscosas, las más afectadas.

SANTANDER

JUEZ RATIFICA MEDIDA CONTRA ALCALDE

Un juez de Conocimiento ratificó la medida de aseguramiento contra el alcalde de Barrancabermeja *Dario Echeverri Serrano*, por los delitos que la Fiscalía le había imputado, los cuales son: constreñimiento al sufragante, perturbación al certamen democrático, corrupción de sufragante y concierto para delinquir.

REGIÓN CARIBE

EN SEIS HORAS CAYERON MÁS DE 4000 RAYOS

Entre las 12:00 a.m. y las 6:00 a.m. del pasado miércoles cayeron sobre la región Caribe del país un total de 4.572 rayos. Según el Ideam, el fenómeno fue ocasionado por el paso de una onda tropical que se presentó en esa zona norte del país. El Departamento de Bolívar fue donde más se registraron rayos (1.600 en total).

NORTE DE SANTANDER

CAPTURAN A UNO DE LOS MÁS BUSCADOS

La Brigada 30 del Ejército reportó la captura en la ciudad de Cúcuta de alias Chueco, quien es uno de los cabecillas del Epl en Norte de Santander y que se encontraba en el cartel de los más buscados de ese departamento. Según el Ejército, también es señalado de varios homicidios ocurridos en esa zona del país.

VALLE DEL CAUCA

LLAMADO PARA ENCONTRAR A LOS DESAPARECIDOS

La Fiscalía de Buenaventura está haciendo un llamado a los familiares de personas reportadas como desaparecidas para que acudan a la toma de muestras genéticas con el fin de ser cotejadas con los restos hallados en diferentes exhumaciones, que reposan como no identificados en el cementerio de la ciudad portuaria.

CONFLICTO NOTICIA

¿Qué salió de cumbre de los “ex”?

Álvaro Uribe, Andrés Pastrana y César Gaviria pidieron apoyar a Duque.

Por ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ Y COLPRENSA

Si bien el solo hecho de volver a ver juntos a los expresidentes *Álvaro Uribe* y *César Gaviria* luego de varios lustros de distanciamiento y pugna política es importante, lo es más la agenda política que pactaron, junto con el expresidente *Andrés Pastrana*, sobre las prioridades legislativas y la elección del contralor.

El encuentro se realizó en el Hotel de la Ópera, en el centro de Bogotá. Hace dos años, Uribe y Pastrana, otrora también contradictores políticos, se reunieron para señalar las violaciones a los derechos humanos propiciados por el régimen de *Nicolás Maduro*, y luego terminaron haciendo una alianza que le garantizó el triunfo al entonces candidato presidencial *Iván Duque*.

¿Qué dijeron al salir?

Los partidos Centro Democrático, Liberal y Conservador, ahora representado por Pastrana, llegaron a un acuerdo para que nadie salga derrotado en la elección del próximo Contralor de la República. Competirán con el bloque que armaron La U y Cambio Radical y con la oposición.

Uribe manifestó que hubo un acuerdo para mirar toda la agenda legislativa, para procurar darle un gran impulso con prioridades en el tema de la lucha contra la corrupción, de reforma política y la economía, pues considera que aunque la situación es difícil, el país tiene capacidad de salir adelante.

El también senador agregó que se tocaron temas de la justicia. “Si nos ponemos a trabajar en esa agenda legislativa se le puede dar una buena noticia al país y ayudar a que el presidente Duque tenga el éxito que necesita Colombia”.

Por su parte, Pastrana indicó que el objetivo es llegar a unos acuerdos para superar lo que vivió el país en los últi-



De la reunión de los expresidente Uribe, Pastrana y Gaviria pudo salir el nombre del nuevo contralor. El próximo lunes, durante la elección, se sabrá que tan fuerte es el acuerdo. FOTO COLPRENSA

“El interés ahora es Colombia. De la confrontación estamos pasando a la reconciliación y creo que eso es lo más importante”.

ANDRÉS PASTRANA ARANGO
Expresidente de Colombia

mos años. “El propósito y el interés es solo uno: Colombia. Hoy le estamos diciendo al país que hemos dado un paso a lo que sucedió en los últimos ocho años porque de la confrontación estamos pasando a la reconciliación y creo que eso es lo más importante”, indicó Pastrana.

Añadió que convocarán a los demás partidos y movimientos para que los acompañen con el único propósito de que le vaya bien al presidente Duque, “porque si le va

bien a él nos va bien a todos los colombianos”.

Entre tanto, Gaviria aseguró que el país tiene que rodear al presidente Duque y que su gobierno necesita apoyo ciudadano para dejar atrás las confrontaciones y la polarización que no le sirve.

“Este es un gobierno que va a necesitar mucho apoyo ciudadano y mucha paciencia, y un gran esfuerzo político para dejar atrás las confrontaciones, la polarización porque eso no le sirve al país. Tenemos que hacer el esfuerzo de tomar decisiones que lleven a Colombia a recuperar su capacidad de crecer, que es algo que se nos ha embolotado y esto no se logra si no se toman medidas muy serias en el Congreso”, indicó Gaviria.

Aunque no indicaron a quien respaldarán para la Contraloría, el Centro Democrático y el Partido Conservador ya están inclinados para votar por *José Félix Lafaurie*, presidente de Fedegán ■

◀ ANTECEDENTES

EL MENSAJE DE LA CUMBRE

Jaime Duarte, docente del área de Gobierno de la U. Externado, afirmó que esta cumbre no es una sorpresa, incluso ya se había dado antes de la segunda vuelta y fue una demostración de que estas alianzas iban en conveniencia de las aspiraciones de los expresidentes para manejar la burocracia y el poder, además de la herencia política que dejarán a sus hijos. Al respecto *Miguel Silva*, docente de Ciencia Política de la U. Pontificia Bolivariana, dijo que ellos tres son líderes visibles de la coalición de Gobierno y es normal que se reúnan. “El impacto debe estar medido más en qué proponen, en qué cedió cada uno y qué acordaron en la agenda”.

La JEP ya tiene aval para operar a fondo

Por JAVIER ALEXANDER MACÍAS

La reglamentación de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, contó con la aprobación de la Corte Constitucional y de paso obtuvo todas las herramientas para cumplir a cabalidad con lo planteado en el Acuerdo de Paz con Farc: un mecanismo transicional para cerrar el conflicto armado.

Temas álgidos que se encontraban entre el tintero como las penas que deberán pagar los combatientes por delitos cometidos en el marco del conflicto

siempre y cuando reconozcan la verdad y los abusos sexuales a menores de edad que hicieron parte del grupo guerrillero.

“En relación con los delitos sexuales cometidos contra los menores de edad, la Corte no entró a revisar el fondo del tema, sencillamente, determinó que el Congreso de la República no tenía competencia para entrar a establecer sanciones diferentes a las que están establecidas en el artículo 13 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017”, expresó el magistrado *Alejandro Linares*,

15.076

personas fueron víctimas de delitos sexuales: Observatorio de Memoria y Conflicto.

presidente de la Corte.

En el tema de la extradición, la Corte decidió que, en términos generales, lo acordado se ajusta a la Constitución y no se podrá extraditar a exintegrantes de las Farc que se acojan a la JEP.

“Se mantiene lo que trae el artículo 19 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017, hay una prohibición de extradición a los miembros de las Farc por delitos anteriores al 1 de diciembre de 2016 y hay una posibilidad de extradición para los delitos posteriores definidos por el mismo artículo 19”, destacó el magistrado.

La Corte dejó claro, además, que los terceros que cometieron delitos en el marco de las hostilidades, no están obligados a comparecer ante la JEP ■